



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EL CARMEN, DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

=====

En Murcia, Barrio del Carmen, a veinticinco de Noviembre de dos mil veintiuno siendo las veinte horas y diez minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Ignacio García López, asistida por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Sofía López-Briones Guil

D. Basilio Piñero Sáez

D. Ignacio Hernández Ibáñez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio García López (Presidente)

D. Javier Ismael López Díaz

Dña. Elena Baleriola Navarro

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Francisco Hernández Ruiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Antonio García-Grajalva García

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

Dña. Marta Martínez García

Otros Asistentes:

REPRESENTANTE DE LA AA.VV. CARMELITANA

Dña. Begoña Igualada Huerta (Ausente)

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito El Carmen, es de 9 vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quorum suficiente para que pueda ser celebrada se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 05/10/2021 (EXTRAORDINARIO), 23/09/2021 (ORDINARIA) Y 04/11/2021

El Sr. presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores. No habiendo ninguna.

En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las actas de las sesiones anteriores de fecha 05/11/2021, 23/09/2021 y 04/11/2021, del pleno de la Junta Municipal, son aprobadas por unanimidad



2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 17/09/2021 AL 20/11/2021 Y DISPONIBLE REAL DE PRESUPUESTO A FECHA 20/11/2021.

El Sr. presidenta pregunta a los miembros presentes, si hay alguna duda que tenga que aclarar con respecto a las anotaciones contables. Por parte de los distintos grupos políticos, no hay ninguna.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

MOCIONES DEL GRUPO PP

3.1.- 1.- INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, Y A LA CONCEJALIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA, AL AUMENTO DE LA FRECUENCIA DE VACIADO DE LOS CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y ENVASES EN LAS ZONAS DE MAYOR DENSIDAD DEL BARRIO, YA SEA MEDIANTE ANEXO AL CONTRATO, O CON LA FORMULA QUE PUEDAN ENCONTRAR.

2.- A REALIZAR SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL, DE LA CORRECTA FRECUENCIA DE VACIADO DE DICHS CONTENEDORES PARA EVITAR LAS MOLESTIAS A NUESTROS VECINOS Y PARA QUE NUESTRO BARRIO NO DÉ UNA IMAGEN DE SUCIEDAD Y DEJADEZ.

D. Basilio Piñero Sáez, vocal del grupo popular, lee la moción cuya aprobación se propone: “Los vecinos del Barrio de El Carmen reclaman el aumento de la frecuencia de vaciado de los contenedores de recogida selectiva de papel y envases sobre todo en zonas dónde la densidad de habitantes es mayor. A la densidad poblacional también debemos de unir la falta de civismo de algunos vecinos que crea una imagen de suciedad en el barrio. Las calles Santa Úrsula, Pintor Pedro Flores y Calle Cartagena son un claro ejemplo de ello. La problemática de estas zonas fue expuesta al actual alcalde, hace unos meses, por la anterior presidenta de la Junta Municipal pero de momento no se han notado cambios ni mejoras. Sabemos que el Servicio de limpieza lo realiza la concesionaria CESPAS-Ferrovial, y que el aumento de frecuencia implicaría una modificación del contrato, pero ante una necesidad acuciante como esta, creemos que puede existir la posibilidad de realizar un anexo al contrato, o de comenzar a negociar dicha ampliación. Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Partido Popular, presenta para su aprobación la adopción de las siguientes PROPUESTAS: 1-Instar al Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia, y a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, al aumento de la frecuencia de vaciado de los contenedores de recogida selectiva de papel y envases en las zonas de mayor densidad del Barrio, ya sea mediante anexo al contrato, o con la fórmula que puedan encontrar. 2- A realizar un seguimiento, por parte de la Junta Municipal, de la correcta frecuencia de vaciado de dichos contenedores para evitar las molestias a nuestros vecinos y para que nuestro querido Barrio no de una imagen de suciedad y dejadez.”

El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. Elena Baleriola.

Manifiesta la Sr. Baleriola, de añadir también la calle Mateos.

Toma la palabra el Sr. presidente y dice que su grupo va a apoyar la moción. Se defiende la misma posición. Le ha trasladado la Concejalía responsable, que se está trabajando en el contrato.

El Sr. presidente cede la palabra al representante de Cs., D. Francisco Hernández.

Dice el Sr. Hernández que va a votar a favor de la moción.

El Sr. presidente cede la palabra a la representante del grupo Podemos, Dña. Marta Martínez.

Dice la Sra. Martínez que va a votar a favor de la moción porque es una necesidad para el barrio.

El sr. presidente cede la palabra al representante del grupo VOX, D. Juan Antonio García-Grajalva.

Manifiesta el Sr. García-Grajalva, que va a votar a favor de la moción, incidiendo mucho en el tema educativo sobre todo en los colegios.



Una vez debatida suficientemente la moción, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

3.2.- 1.- INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS, CONTRATACIÓN Y FOMENTO Y A LA CONCEJALIA DE PEDANIAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, A LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN CALLE Y PLAZA PINTOR PEDRO FLORES EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, YA QUE ES UN CAMBIO DEMANDADO Y NECESARIO.

2.- A REALIZAR UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL, DE LAS MEJORAS EN ILUMINACIÓN DEMANDADAS POR LOS VECINOS.

Dña. Sofia López-Briones Guil, portavoz del grupo popular, lee la moción cuya aprobación se propone: “Los vecinos de la calle y de la Plaza Pintor Pedro Flores demandan desde hace un tiempo la mejora del alumbrado público de dicha zona, mediante el cambio a luces LED puesto que dichas luces favorecen la mejora del medio ambiente, la visibilidad y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los vecinos, en una zona con mucha densidad de población, y muy transitada y de convivencia. Francisco Sandoval, Jefe de Servicio de Alumbrado Público, nos indicó que para el pasado mes de mayo estarían instaladas las luminarias led tanto en la calle como en la plaza, pero sin embargo no se han puesto dichas luminarias LED. Desconocemos las causas del retraso o paralización de dicha instalación. Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Partido Popular, presenta para su aprobación la adopción de las siguientes PROPUESTAS: 1-Instar al Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia, y a la concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento y la de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a la instalación de dichas luminarias en la mayor brevedad posible, ya que es un cambio demandado y necesario. 2- A realizar un seguimiento, por parte de la Junta Municipal, de las mejoras en iluminación demandadas por los vecinos.”

Toma la palabra el Sr. presidente y manifiesta, que el grupo socialista va a votar a favor de la moción. Es una propuesta que llevan desde hace tiempo. Sabe que está en trámite, y que es muy necesario.

El Sr. presidente cede la palabra a D. Francisco Hernández Ruiz, representante del grupo municipal Ciudadanos.

Manifiesta el Sr. Hernández Ruiz que ha realizado las consultas pertinentes y que el retraso en la instalación de luminarias led en calle y plaza pintor pedro flores, es porque está incluida dentro de unos lotes para su contratación.

El Sr. presidente cede la palabra a Dña. Marta Martínez García, representante del grupo municipal Podemos.

Manifiesta la Sra. Martínez García que va a votar a favor.

El Sr. presidente cede la palabra a D. Juan Antonio García-Grajalva García, representante del grupo municipal Vox

Manifiesta el Sr. García-Grajalva que va a votar a favor y pregunta al presidente sobre la intensidad lumínica de las luces, que viene observando que la intensidad lumínica es cada vez mas baja. El Sr. presidente toma nota y manifiesta que preguntará sobre este asunto.

Una vez debatida suficientemente la moción se procede a su votación, **aprobándose por unanimidad.**

3.3.- 1.- INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y A TODAS LAS CONCEJALIAS IMPLICADAS A REUNIRSE Y CONSULTAR CON LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES, ASOCIACIONES DE VECINOS, VECINOS DE LA ZONA Y LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN, ANTES DE REALIZAR NUEVOS CAMBIOS EN LA CIRCULACIÓN DEL BARRIO DEL CARMEN.

2.- CONOCER CUALES HAN SIDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y LOS ESTUDIOS REALIZADOS.



3.- REVERTIR LOS CAMBIOS YA REALIZADOS QUE CREAN EMBUDOS Y CAOS CIRCULATORIO.

D. Ignacio Hernández Ibáñez, vocal del grupo popular, lee la moción cuya aprobación se propone: "El pasado 30 de septiembre el primer teniente de alcalde, Mario Gómez Figal, anunció sin consultar ni informar a los afectados (vecinos, comerciantes, Junta Municipal, que se enteraron por la prensa), cambios de circulación en El Carmen; dirección única de Alameda de Colón y Calle Floridablanca, y nuevos carriles segregados para uso exclusivo de autobuses y taxis. La Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria también anunció que se mantendrán segregados al tráfico los carriles bus que habían formado parte de la experiencia piloto puesta en marcha con motivo de la Semana de la Movilidad. En El Carmen son el Puente Viejo, Avenida de Canalejas y Plaza Camachos. Hasta el momento dicha actuación ha creado embudos y caos circulatorio. Los coches al intentar acceder al Puente Viejo no pueden respetar el carril segregado puesto que se forma un embudo. Todo lo anterior junto a la idea de cerrar al tráfico privado (restricción del tráfico rodado y fomento de la peatonalización) el Puente Viejo es muy negativo para El Barrio puesto que crea problemas que no existían y además dicho cierre nos dejaría prácticamente incomunicados, y no se ha planteado ninguna alternativa.:

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Partido Popular, presenta para su aprobación la adopción de las siguientes PROPUESTAS 1-Instar al Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia, y a todas las Concejalías implicadas a reunirse y consultar, antes de realizar nuevos cambios, con las Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones de Vecinos, vecinos de la zona y la Junta Municipal de El Carmen.

2-Conocer cuáles han sido los criterios técnicos y los estudios a los que aluden en prensa, pero que no han dado a conocer a los vecinos y comerciantes afectados, los cuales han expresado su malestar por la falta de información y de actuar sin consultar previamente.

3-Revertir los cambios ya realizados que crean embudos y caos circulatorio. El Puente Viejo no puede tener un carril bus segregado puesto que imposibilita una movilidad adecuada."

Manifiesta el Sr. presidente que el grupo socialista va a votar en contra de la moción, primero porque el cierre del puente viejo, se basa en una información periodística, en una proposición que hizo el primer teniente de alcalde como cualquier otras que se han recibido a lo largo de unos 20 años. No hay ningún expediente iniciado, ninguna actuación realizada por lo que no se puede informar por una simple propuesta. Con respecto a la circulación del puente viejo. Dice que ha preguntado a la concejala de movilidad y le han remitido los informes técnicos. Ha habido un seguimiento por parte de Murtrafic y no habido ninguna incidencia ni ninguna reclamación al Ayuntamiento.

A continuación, habla de la aplicación de la Directiva a nivel europeo traspuesta a ley de obligado cumplimiento para todos los estados miembros de la Unión europea y todos los municipios de más de 5000 habitantes, sobre la instalación obligatoria de zonas de baja emisiones que entra en vigor el año próximo. En una primera fase, solamente podrán entrar coches eléctricos, vecinos residentes, comercio y transporte público.

A continuación, el sr. presidente cede la palabra al representante de grupo municipal Ciudadanos. Dice el Sr. Hernández Ruiz que va a votar en contra porque primero hay que explicar el proyecto y segundo porque en la anterior legislatura se aprobó la peatonización del puente de los peligros.

A continuación, el sr. presidente cede la palabra a la representante del grupo municipal Podemos. Manifiesta la Sra. Martínez García que va a votar en contra. Habla sobre la problemática que existe en la actualidad sobre el cambio climático y como afecta a las personas la contaminación existente. Hay que potenciar el transporte público, cambiar hábitos y es necesario más carriles bicis.

A continuación, el sr. presidente cede la palabra al representante del grupo municipal Vox. Dice el Sr. García-Grajalva García que va a votar a favor de la moción porque hay un planteamiento claro, habrá que acatar la ley europea, pero sin embargo el ayuntamiento no ha pensado ni dialogado con las entidades afectados como son las pymes ni con los vecinos. Hay que dotar al Carmen, de buenas conexiones.

El sr. presidente cede la palabra a la representante del grupo Podemos. Dice la Sra. Martínez García, que hay que involucrar más a la ciudadanía, informar, hacer campañas de concienciación.



Una vez debatida suficientemente la moción se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (3 PP + 1 VOX)

Votos en contra: 5 (3 PSOE + 1 PODEMOS + 1 CIUDADANOS)

Abstenciones: 0

No se aprueba la moción.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE:

Manifiesta el presidente lo siguiente:

- Se ha tenido reuniones con limpieza, policía local y empleo
- Con respecto a la limpieza, le ha trasladado su petición de tener los alrededores de todos los contenedores limpios. Ha solicitado se aumente la limpieza interior y exterior de los contenedores
- Se ha reunido con Policía Local y se ha puesto en conocimiento las zonas problemáticas que se están planteando por parte de vecinos y comercios. Van a incidir más a las zonas peatonales, jardines, etc...
- Manifiesta que ha tenido una reunión con el Servicio de Empleo y van a realizar cursos de formación para desempleados orientados a los vecinos del barrio
- Ha llamado a Servicios sociales para tratar el tema de las personas sin hogar en el barrio, se han detectado varios focos.
- Con respecto a las aceras de Floridablanca, informa D. Francisco Hernández, representante de Ciudadanos. Manifiesta el Sr. Hernández y dice que Calidad Urbana, se iban a poner en contacto con los titulares de los vados. Ya están notificados.
- Dice que el contenedor marrón que hay ubicado delante de la plaza, va a desaparecer de ahí.
- Habla sobre la tramitación de los gastos plurianuales que se van a realizar en el barrio.
- Sobre el vallado del Parque Viudes, dice que se tiene que iniciar otra vez el expediente, ya que es un tema muy demandado no solo por los vecinos, sino también por el servicio de limpieza, policía, etc...
- Sobre las actividades de Navidades. Se ha centrado en realización de actividades Covid. Se ha repetido actuaciones realizadas por el equipo anterior debido al poco espacio de tiempo disponible, realizando una única nueva novedad el reparto de flores de pascua.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Iluminación Navideña: Nos gustaría saber en qué va a afectar al Barrio de El Carmen el nuevo contrato de Iluminación que va a firmar previsiblemente el Ayuntamiento de Murcia. Si se van a iluminar las mismas calles y con qué tipo de luces. Diferencia con el presupuesto de años anteriores tanto en cantidad como en precio por arco o rótulo. También información sobre la reunión mantenida con el equipo de gobierno de manera telemática sobre este tema.

Manifiesta el Sr. presidente que está a la espera de que le envíe el dossier/listado oficial. Dice que el barrio del Carmen, dispone el doble de iluminación extraordinaria de Navidad y lo va a pagar desde Fomento. Dice que este contrato de iluminación extraordinaria, engloba a las luces de todo el año.

Dice la portavoz del grupo popular que su grupo no se opone a que exista un contrato de iluminación extraordinaria de Navidad, lo que no quieren es que por el mismo servicio se



cobre el doble. Manifiesta el presidente, que al centralizar el gasto, lo que se pretende es conseguir ahorrar y que se va a empezar a instalar a partir del día 3 de diciembre que es cuando se firma el contrato.

Presupuesto hasta fin de año.: Como tenemos conocimiento de que ya se tienen disponibles en el capítulo 2 los 8500€ que correspondían a subvenciones, nos gustaría saber la previsión de gasto de los mismos, ya que hay tiempo para que no se pierdan y se utilicen para el Barrio.

Manifiesta el presidente que no se van a realizar actividades por el tema de Covid.

Plaza Mariano Ballester: ¿Cómo van las obras? ¿Para cuándo está prevista su finalización? ¿Se ha hablado con la policía para realizar seguimiento del problema de vandalismo juvenil en la zona?

Con respecto a la obra, hay quejas de vecinos y el técnico quiere consultar cual es la mejor opción.

Plaza Camachos: ¿Cuándo van a empezar las obras?

Manifiesta el presidente, que el contrato se ha anulado y hay que empezar de nuevo ya en su día no pidieron la autorización a bienes culturales a ser un entorno BIC

Transporte: A partir del 3 de diciembre nuestro Ayuntamiento asume la competencia de prestación del servicio de transporte público por carretera entre la capital y las pedanías. Puesto que las líneas actuales que cubre LATBUS van a ser modificadas y va a entrar una nueva contrata, nos gustaría saber cómo van a afectar a nuestro Barrio, y si hay una mejora en la conexión con las pedanías de Murcia y la frecuencia.

Manifiesta el presidente, que se mantienen las líneas actuales y se amplía una línea nueva "El Carmen-Puente Tocinos". Con respecto a la frecuencia, dice el presidente que están publicadas.

Cabinas telefónicas: ¿Sabemos cuándo se van a retirar las cabinas no operativas?

No lo ha visto

Aceras: En el pasado pleno, el nuevo presidente de la Junta Municipal manifestó la necesidad de cambiar las aceras, reclamación que compartimos. Nos gustaría saber si ha podido hacer algún avance al respecto.

No lo ha visto

PREGUNTAS DE LA AA.VV. CARMELITANOS.

La representante de la AA.VV. Carmelitanos comenta sobre:

Pavimento deteriorado en aceras.

Solicitamos información sobre la gestión realizada para arreglar las losas rotas o sueltas de varias aceras del barrio y, en particular, en la Calle Floridablanca que están causando un riesgo importante a los vecinos del Barrio.

Jardines.

En relación a la presencia de mendigos y borrachos que frecuentan los jardines y plazas públicas para pernoctar y consumir alcohol, produciendo suciedad y aumento de basura



e inseguridad ciudadana, ¿qué gestión se ha realizado con la Policía Local u otras concejalías para resolver esta problemática?

Seguimos insistiendo en la necesidad de cerrar el Jardín “Parque Viudes”, que ayudaría a resolver parte del problema anteriormente citado.

Cuartel de artillería.

Existe un número de quejas elevado de los vecinos del Barrio por problemas existentes en la zona del anfiteatro, que se encuentra junto al espacio utilizado para juegos de los niños, donde se consume alcohol y porros, se producen peleas y fiestas sin control a cualquier hora y día de semana.

Por otra parte, ¿cuándo está previsto que se limpien los grafitis existentes en las fachadas de varios pabellones de esta zona?

Prostitución.

Seguimos insistiendo en el ejercicio de la prostitución y negocios consecuentes de venta de drogas en las calles cercanas a la zona de la estación de tren de nuestro barrio. Las personas que ejercen este tipo de negocios están aumentando y debe ser vigilado policialmente controlando su uso aplicando la ordenanza municipal existente.

Es totalmente necesaria la vigilancia policial en nuestro Barrio para poder controlar este problema.

Manifiesta el presidente que en la reunión que tuvo con la policía, se trató este tema

Contenedores de basura y reciclaje.

La mayoría de los contenedores de reciclaje (papel, plásticos, vidrio) y de basura, se encuentran completos en su totalidad durante muchos días consecutivos, llegando a desbordarse el contenido o impidiendo que los vecinos puedan introducir más elementos en ellos y, por lo tanto, obligando a dejarlos fuera, al lado del contenedor.

Esto provoca mal estado en la vía pública y solicitamos que se incremente la frecuencia de recogida y la limpieza de estos contenedores.

Además, los propios contenedores están sucios y no se limpian por parte de la empresa responsable.

Manifiesta el presidente que ha conseguido 14 limpieza de contenedores al año.

Limpieza

Hay multitud de suciedad en las calles (papeles, plásticos, colillas, mascarillas,...) ¿Cómo se puede abordar este problema?

Farolas.

Las farolas del Barrio están siendo utilizadas para publicitar anuncios particulares usando pegatinas, tipo compraventa de inmuebles, oferta y demanda de empleo, servicios diversos, ...

Es muy conveniente la limpieza de estas farolas y anuncio de prohibición de este tipo de práctica.

Manifiesta el presidente que se pondrá en contacto con el responsable para hacer un seguimiento y solución



Cabinas telefónicas.

Existen varias cabinas telefónicas públicas en las calles del barrio que no están operativas desde hace mucho tiempo, además están sucias, rotas y solamente complican la circulación de viandantes y provocan problemas y golpes.

Hemos informado de esta situación en varias reuniones anteriores y solicitamos la retirada de estas cabinas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de la que como secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de ocho folios.
CERTIFICO:

VºBº

El presidente de la Junta Municipal
De Distrito El Carmen
D. Ignacio García Lopez

El secretario-Administrador
D. José Alcaína Pujante